

Guayaquil, 18 de Abril del 2012.

SEÑORES  
ACCIONISTAS DE SEA & LAND S.A. SEALAND  
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de SEA & LAND S.A. SEALAND En la Ley de Compañías y Observando además las obligaciones inherentes a mi cargo someto a consideración de Ustedes el Balance General al 31 de Diciembre del 2011, y el Estado de la Cuenta Ganancias y Pérdidas a la misma fecha, documentos que reflejan al Estado Económico – Financiero de la sociedad.

Espero que luego del estudio meditado de la gestión realizado el Balance General y las cuentas que pongo a disposición de ustedes, merecerán su aprobación.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,

  
**ENMA CLEOPATRA TROYA LOOR**  
**PRESIDENTE**  
**C.I. # 1202919005**



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TROYA LOOR ENMA GLEOPATRA  
CALLE BARAHYO CLEMENTE  
NOVEMBRE 1968  
1223  
CALLE BARAHYO  
CLEMENTE ENRIQUE 19



*CLE*

ECUADOR  
MEDAFEL SEVEN  
SERVICIO  
GUAYAQUIL  
REN 1047666

R/L

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
332-0091 NÚMERO  
1202919005 GÉDULA  
TROYA LOOR ENMA GLEOPATRA  
GUAYAS GUAYAQUIL  
PROVINCIA CANTÓN  
GARCÍA BARRIOSA



SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS  
REGISTRO DE SOCIEDADES  
20 JUN 2012  
Kristol López Rutilova  
GUAYAQUIL